

Defensa penitenciaria visitó y entrevistó al interno

# Solicitan atención en salud mental para imputado por homicidio en la cárcel

Podrían modificar su condena y trasladarlo a un establecimiento psiquiátrico, según indicó Defensoría.

En el contexto de la investigación que se desarrolla en el Complejo de Cumplimiento Penitenciario de Concepción, tras el homicidio ocurrido el lunes de uno de los reos a manos de su compañero de celda, la defensa penitenciaria visitó ayer al interno que está imputado actualmente por el crimen.

María Cristina Melgarejo, coordinadora penitenciaria Defensoría Pública del Biobío, informó que "nos constituimos en la unidad penal del Biobío con el objeto de entrevistarnos con nuestro representado, con el objetivo de conocer el estado de salud mental en la que él se encuentra".

Melgarejo comentó que Gendarmería les habría señalado el lunes que el hecho, el decapitamiento del recluso con un arma cortopunzante de fabricación artesanal, habría ocurrido debido a una situación de salud mental alterada. El presunto autor también habría manifestado a Gendarmería que los hechos ocurrieron bajo el contexto de un ritual, en el sitio se encontró una Biblia y dibujos de simbología satánica.

"Nos entrevistamos con nuestro representado y pudimos percatarnos de inmediato que existe precisamente lo que nos indicaba Gendarmería el día de ayer (lunes) y con ese objeto pedimos primero la atención de salud mental correspondiente, psicólogo y psi-



El hecho quedó al descubierto la mañana del lunes.

quiatra, para que nuestro representado pueda recibir un tratamiento médico adecuado a su estado de salud mental, esto en el hospital penal preferentemente y de forma inmediata o urgente", anunció la coordinadora.

Según los antecedentes entregados desde el Ministerio de Justicia, el presunto victimario se encontraba inicialmente ya condenado por homicidio, mientras que la víctima estaba pagando condena por tráfico de drogas.

"Nosotros también vamos a solicitar nuestras propias pericias psiquiátricas, con el objeto de que se pueda, si es que así se puede acreditar, modificar la condena que él está recibiendo y poder ser, por ejemplo, trasladado a un establecimiento psiquiátrico", adelantó Melgarejo.

**Se necesita  
contratar**

**ATE para capacitación  
en Convivencia  
Escolar para Aliwe  
College Coronel**

**Pedir bases al correo:**

**[aliwecollege@gmail.com](mailto:aliwecollege@gmail.com)**

**Antes del lunes  
16 de diciembre**